

) IARIO OFICIA



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el E. M. de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 16 de marzo de 1962 (D. O. núm. 64), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Rafael Mir Montilla, de a mis órdenes en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla. Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Libre elección. (Segunda convocatoria.)

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas». Arma de Înfanteria, vara jefe de la Plana Mayor de la 2.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Téruel» num. 51.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica do por Orden de 25 de marzo de 1961 O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días,

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Agrupación de Ifni del Africa Occidental Española, se anuncia para ser cubierta en turnc de libre elección entre coroneles de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Floharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias.

Madrid, 9 de abril de 1962.

*BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1962 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el corona de Infanteria (E. A.) D. Juan Ruiz de la Puente, de la Agrupación de Infanteria Murcia núm. 42, esando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 2ª Región Militar, plaza de Cádiz. Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO '

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las rechas que so indican los jefes de Infantería (Escala complementaria) que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pa-

sivo que les corresponda, previa pro-

puesta reglamentaria.
Teniente coronel D. Vicente-Alcaraz Alcaraz, de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Murcia, el dia 7 de abril de 1969 de abril de 1962.

Comandante D. Roberto Medina Rivero, de disponible en la 2.* Región Militar, plaza de Sevilla, el día 8 de abril de 1962.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Bajas '

Según comunica el Capitan General de la 1.º Región Militar, el día 17 de marzo de 1962 falleció en Madrid el comandante de Infanteria (Escala complementaria) D. Andrés López Díaz, en situación de disponible en la citada Región Militar, plaza de To-

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 28 de marzo de 1962, falleció en la plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Santiago Méndez Ferreiro, que tenía su destino en comisión en la Caja de Recluta número 64.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de concurrara cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 1 de febrero de 1962 (D. O. núm. 28), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.º Región Militar, el compandante de Información de la Estadores. comandante de Infanteria de la Escala complementaria D. José Matas

Bruns, de en comisión en el Gobierno Militar y Subinspección a que se le

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 10 de enero de 1962 (DIARIO Oficial núm. 9), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Rodriguez Moreno, del mismo Tercio a que se le destina, en plaza de cumandante.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de Mbre elección anunciadas por Orden de 10 de enero de 1962 (D. O. núm. 9), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legién, los capitanes de Infantería de la Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan: Capitán D. Diego Ramírez Cazalilla,

a mis órdenes en Africa.

Otro, D. José Lacalle Ausín, de la 2. Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

· Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de enero de 1962 (D. O. núm. 9), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 6.º Grupo (Educación Física), el teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Sánchez Ruiz, de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección,

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el cuadro de profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) o informo reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por etra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias. Madrid, 9 de abril de 1962,

BARROSO

De provisión normal,

De oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se indican:

En la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.-Una de capitán.

En la Agrupación de Infanteria Independiente España num. 18.—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y ano (D. O. num. 173), se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos de Infanteria que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Con antigüedad de 1 de abril de 1962

Don Antonio Rodríguez González. Don Segundo Matos Hernández. Don José-Sandaza González. Don Bartolomé Peralta Peralta. Don Manuel Ramos Otero. Don Juan Jiménez Soler. Don Antonio García Barca, Don Pedro Muñoz Carbonero. . Don Antonio Chups Merichal. Don Francisco Palomino López. Don Luis Cia Hernández. Don Antonio Jiménez Bullón. Don Eduardo Ríos Torrejón. Don Mariano González Velázduez. Don Francisco Garrido Godino. Don Cacillo Ruiz Dominguez.

Don Antonio Ramos Garcia.

Don Marcial Zaragoza Estrada. Don Francisco Hidalgo Fuentes. Don Rafael Torres Barranco. Don José Naranjo Cabezas. Don Casimiro Santiago García. Don Manuel Gutiérrez González. Don Manuel Palacios Rodriguez. Don Miguel Mara Lazaro. Don Agustín Calvo Formariz. Don Rafael Caballero Ruiz. Don Juan Fernández Alegre. Don Franciscvo Risquez Serrano. Don Antonio Ramírez Argilés. Don Rafael Velaz Garces. Don Rustleo Garefa Muñoz. Don Rogello Garoin Gervilla. Don Angel Marin Oyon. Don Angel Pérez Marquez. Don Bernardo Guerrero Aranda. Don Sebastian Garcia Carvantes. Don José Martin Hidalgo.

Don Francisco Poleo Gómez. Don Maximiliano Sierra Fernández, Don Ceferino Cano Martin. Don Claudio Revilla Asensio. Don Isidoro Rubio Vegas, Don Otilio García Iglesias. Don Juan Berrocal Balanza. Don Valentin Fernández Arévalo. Don José Trillo Rull. Don Albino Sousa Pérez. Don Cayetano Garcia Cifuentes. Don Luis Cruz Ruiz. Don Alfonso Masias Mengual. Don Pedro Garcia Pitarch. Don José López Barneche. Don José Escandell Juan. Don José Rodriguez Dominguez. Don Teodoro Marqués Flores. Don José Cortes Maldonado. Don Manuel Raigón Ruiz. Don Lino Cepa Prieto. Don Nemesio Borrego García. Don José Cuevas Yuste. Don Victoriano Garcia Gallego. Don Francisco Cabeza Herranz. Don Rosendo Corral Navarro. Don Miguel Galan Aguilar. Don Miguel Maroto Vega. Don Rafael Villoria Torrens. Don Longinos Villafañe López. Don Antonio González Fernández. Don José Barroso Muniz. Don Ničolás López López. Don Andrés Barona Herrera. Don Indalecio Hernandez Aldea. Don Antonio Cobreros Pernia, Don José Muriel Nacarino. Don Santiago Escolano Ubieto. Don Manuel Figal Vega Don Joaquín Ruiz Castillejo. Don Primitivo Rodriguez Blazquez. Don Francisco Segura Salas. Don Julio García Granados. Don Baldomero Muñoz Cantero. Don Alberto Arcas Belmonte. Don Salomón Diez Andrés. Don Miguel Borrero Mora. Don Ignacio Perucha Agustin. Don Mariano Jiménez Roca. Don Manuel Montero López, Don Francisco Cazorla Montoya, Don Andrés Perera Hurtado. Don José Segura Sáez. Don Vicente Pérez Leiva. Don Julian Cejalvo Mouedero. Don José Duce Malfeito. Don José Saro Gil. Don Manuel Sosa Martin! Don Antonio Sánchez Chaparro. Don Julian Lopez Vergel. Don Antonio Montesinos García. Don Teófilo Antonio Iglesias. Don Eusebio Hernández Guerrero. Don Evaristo Lancho Molano. Don Timoteo García Alonso. Don Ladislao Río Páez. Don Juan Vilar Cifre. Don Francisco Morgado Vivas. -Don Emeterio Dueñas Amilburu. Don Matías Díaz Reyes. Don José Rives Javaloyes. Don Mariano Gutiérrez Gémez. Don José Penn Rodríguez. Don Alfonso Vallejo Orbea. Don Cesar Fundino Lopez. Don Gines Collado García. Don Juan Tarraga Varen. Don Francisco Vicario Vicario Don Juan Toril Cachinero, Don José Vara Corralejo, Don Tomás Gallego Pérez.

Don José Gallego Jiménez, Don Pablo Lloreda Valcárcel. Don Juan Pérez Ruiz de Gauna. Don Eleuterio Sánchez Sánchez. Don Juan Sanchez Reyes. Don Juan Serrano Reche. Don Rafael de la Rosa Mendoza. Don Carlos Pérez García Don Miguel Quetglas Pons. Don José Ramon Soto. Don Antonio Blanes Rosas. Don Antonio Valls Molto. Don Alberto Abajo Bartolomé. Don Ignacio Morillo Páez. Don Francisc Agullo Martinez. Don Alejo Monterroso Pino. Don Juan Tur Torres, . Don José Lizcano Simón. Don Antonio Molina Llaneli. Don Jaime Fontanals Rosas... Don Jacinto Gómez López. Don Marcelino Prieto Machado. Don Manuel Tijera Pérez. Don Andrés Hernández Arquellada Don Manuel Rodriguez Iglesias. Don Luis Rua-Ares. Don Pastor Otero García. Don Florencio Abelenda Luego. Don Salvador Valero Velasco. Don Manuel Vega Torres. Don Sebastián Berbel Cervera. Don Antonio Martin Barrado. Don José Más Sánchez. Don Fernando Velasco, Hernández.

Con antigüedad de 3 de abril de 1962

Don Miguel Navarro Ruiz. Don Juan Expósito Cuenca. Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

· Empleos honorificos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente hono-fífico a los suboficiales de Infantería, en situación de retirado, que se relationan:

Subteniente D. Pedro Estepar Ve-asco.

Otro, D. Pedro Martín Blázquez. Brigada D. Dámaso Bezares Ochoa. Sargento primero D. Domingo Sánthez Hernández.

Otro, D. José Sánchez Tejéda. Sargento D. Jesús Moreno Molinero. Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por aber cumplido la edad reglamentaa el día 8 de abril de 1962, el capiin de complemento de Infantería on José María Sánchez Hidalgo, perneciente a la Agrupación Temporal lilitar para Servicios Civiles, debieno hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionah, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el sefialamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigada legionario D. Francisco Munoz Torres, el día 6 de abril de 1962. Brigada D. Jesús Rodriguez Llorente, el día 7 de abril de 1962.

Otro, D. Pantaleón Barcelona Romeo, el día 7 de abril de 1962.
Otro D. Juan Garajo Carrio el día

Otro, D. Juan García García, el día 8 de abril de 1962.

Sargento D. Antolín García López, el día 6 de abril de 1962.

Otro, D. Gabriel Aguila Rodríguez, el día 6 de abril de 1962.

Otro, D. Jesús Taboada Mariño, ei dia 7 de abril de 1962.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Francisco Sánchez de la Ascensión, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1962.

**.--

BARROSO



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1964, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 180), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenço y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 6 de abril de 1962, a los jefes de Arillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en

la situación de a mis ordenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Artilleria Æscala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Borrero Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enriquo Fernández Castillejo, del Regimiento de Artillería núm. 42, en la 2.º Región Militar, plaza de Córdoba.

A teniente coronel

Comandante de Artillerfa (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas». don Enrique de la Vega Viguera, del Parque y Maestranza de Artilleria de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Bonál Sánchez, del Grupo de Artilleria Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa nuns. 1, en la La Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener sumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende a teniente coronel, con antigüedad de 27 de marzo de 1962, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mariscal Montes, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, quedando en la situación de a mis ordenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 7 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el articulo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artilleria (E. A.), Grupo de «Mando do Armas», D. Gonzalo Gonzalez Rodríguez, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 7 de abril de 1962.

PARROGO



INGENIEROS

Trienios

Com arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Samuel Rodriguez Dorado, de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Samuel Martinez García, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Francisco Sánchez Rodriguez de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Victoriano Bueno Diez, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Salamanca, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Tomás Rodríguez Coronel,

Otro, D. Tomás Rodríguez Coronel, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Jesús Fontana Alcántara, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Nueve trientos por tlevar veintistete anos de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Francisco Rubiño Moreno, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco García Pérez, de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Jaime Lemaur Busquets, del Juzgado Militar Permanente de la Capitania General de Balcares.

Otro, D. Joaquín de Haro Gli, de la Zona de Reclutamiento y Movilización num, 14.

Otro, D. Manuel Ramos Fernández, disponible en la 4.8 Región Militar, plaza de Barcelona.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Sanz Soló, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años

de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Capitán de Ingenieros (Escala activa) D. José Salas Barrios, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a-percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Gabriel Gallardo Gómez, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su' ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinlicuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio González Aguilar, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Ingenieros (Escala activa) D. Emilio Romero Martín, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Escalera Peral, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abrit de 1962

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Estevan Herrero, de la Academia General Militar.

Otro, D. Dimas Delgado Diarte, de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Núñez García, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Fernández Rivas, de la Jefatura Provincial de Protección Civil de Pontevedra

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Lacasa Zaborras, de la Academia General Militar.

Otro, D. Joaquín García Valcárcel, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Plácido Cruz Gil, de la misma.

Otro, D. José Vallejo Jiménez-Bretón, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Sebastián Llinas Bas, de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Escudero Comin, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Eduardo Ruescas Fernández, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército. Otro, D. Julián Genicio Tejero, del

Otro, D. Julian Geniclo Tejero, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. Otro, D. José Fernández de Arcava y Oroz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmor-

tal Gerona» núm. 41. Otro, D. José Bermúdez Virella, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. José Angulo Meaza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Luis Loscertales Mercadal, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Caro Daza, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Ricardo Lecue Villabella, del Batallón de Zapadores de la División de Infanteria «Maestrazgo» nú mero 31.

Otro, D. José Riesco Pérez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de sérvicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril, de 1962

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Apolò González Cabrera, de la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eliseo Lucas Merchán, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Bruno Rodríguez López, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Emilio Marzo Gusano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Otro, D. Luis de Miguel Osinaga, del mismo.

Otro, D. José Saori Sánchez, del Reglimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Vila Ramos, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Moreno Gutiérrez, del Reginiento de Zapadores núm. 4 para

Guerpo de Ejército. Otro, D. Aurelio Díaz Sánchez, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para

Cuerpo de Ejército.
Otro, D. Armindo Mariñas Martínez,
del Regimiento Mixto de Ingenieros
de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Cendón Boullosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. José Remón Giménez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. José Pérez Vega, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otto, D. Manuel Herrera Martinez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Reglon Militar.

Otro D. Pedro Jover Cascales, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Francisco Alvarez Gómez, de la Compania de Zapadores de Uni.

Tentente auxiliar de Ingenieros don Manuel Calvente Guerrero, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército, siete trienos por llevar veintiún años de servicio des de su ascenso a saregnto, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitan de Ingenieros (E. A.) don Eugenio Briales Shaw, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Trans-misiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Enrique Payá Juan, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Personal en situación de expectativa y en Servicios Civiles

Comandante de Ingenieros D. Manuel Blasco Correa, con residencia en Melilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Marceliano Alvarez Antolin, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Capitán de Ingenieros D. Cipriano Robles Caballero, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Geho trientos por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962

Comandante de Ingenieros D. Manuel Martin Revuelta, con residencia

en Vizcaya. Capitán de Ingenieros D. Antonio

Duro Duro, con residencia en Madrid. Otro, D. Julian Lucea Gaitan, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Blanco Blanco, con

residencia en Salamanca.

Otro, D. José Gallego González, con residencia en Huelva. Otro, D. José Cabrerizo Alvarez,

con residencia en Murcia. Otro, D. Angel Gálvez Baena, con

residencia en Ceuta.

Capitán de Ingenieros D. Máximo Marlasca Peña, con residencia en Guadalajara, siele trienios por llevar veintiun años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Personal en situación de reserva.

Capitán de Ingenieros D. José Garcia Galvez del Postigo, con residen-cia en Granada, ocho trienios por Ilevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961. Otro, D. Manuel Ballesteros Zarza,

con residencia en Barcelona, ocho trienles por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Manuel Martin Garcia, con residencia en Bilbao, ocho trienios

por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961. Comandante honorífico de Ingenie-

ros D. Vicente Antolín Vecilla, con residencia en San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962

Comandante honorifico de Ingenieros D. Rodolfo Jimeno Cortegano, con residencia en Palma de Mallorca (Baleares).

Comandante de Ingenieros D. Rafael Amatriain Serrano, con residencia en

Otro, D. Domingo Centelles Roca, con residencia en Pamplona.

Capitán de Ingenieros D. José Rodriguez Garbisu, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Rafael Soler de la Torre, con residencia en Santa Cruz de Te-nerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente coronel honorifico de Ingenieros D. Rafael Vargas Lozano, con residencia en Zaragoza, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962,

Capitán de Ingenieros D. Miguel Herreria Casuso, con residencia en San Sebastián, seis trienios por llevar dieclocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D Mariano Muñoz Medina, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

_ ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trientos por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Alférez de complemento de Ingenieros D. Pedro Ortega Alonso, colocado en San Sebastián.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Pérez Rodríguez, colocado en Almería.

Otro, D. Antonio Herreros del Rosal, colocado en Málaga.

Tentente de complemento de Inge-nieros D. José Aranzamendi Ochoa, colocado en Madrid. Otro, D. Gerardo Moral Ruiz, colo-

cado en San Sebastián.

ros D. Alfonso Sánchez Portino, colocado en Sevilla.

Otro, D. Luis Pérez Gutiérrez, colocado en Melilla.

Otro, D. Justo Martin Bargueño, co-locado en Vigo,

Otro, D. Honorato Hernández de la Rez, colocado en León.

Otro, D. Heliodoro García Ortiz, co-

locado en Palencia.

.Otro, D. Francisco Frias Marvin, colocado en Alicante.

Otro, D. Emiliano Flores Bernaldo

de Quirós, colocado en Madrid. Otro, D. Antonio Beltrán Pérez, co-locado en Murcia.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Juan González Romero, de reemplazo voluntario en Toledo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Luis Delgado de Mendoza y Delgado de Mendoza, de reemplazo voluntario en Cádiz, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 196%.

Madrid, 7 de abril de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacanté de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 24 de febrero de 1962 (Dia-nio Oficial núm. 47), he designado al teniente coronel de Intendencia (Es-cala activa), D. Manuel Vázquez Pa-rra; de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 9 da abril de 1962.

BARROS



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el Dianio Origni numero 82, de fecha 10 de abril de 1962.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANWALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FE-CHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1968

Teniente auxiliar de Infanteria don Alférez de complemento de Ingenie- José Sánchez del Rio, con 1a de 28 Infanteria Aragón núm. 17.

Toniente auxiliar de Caballería don Federico Alonso Rodríguez, con la de 36 de enero de 1962. El Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

Subieniente de Infanteria D. Juan Chacón Varea, con la de 6 de enero de 1968. La Agrupación de Infantería Jaén nam. 25.

Subteniente de Artillería D. Leandro Villar Hernández, con la de 5 de julio de 1961. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Sargento primero de Infantería don Florindo Diaz Garcia, con la de 22 de enero de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de Artillería D. Fernando Alonso Cantero, con la de 1 de febre-ro de 1962. El Regimiento de Artillería mám. 12.

Maestro armero del C. A. S. E. don José Moreno Delgado, con la de 20 de enero de 1962. La Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

A partir de 1 de marzo de 1962

Tertente auxiliar de Infantería don Francisco González Martín, con la de 7 de febrero de 1962. La Unidad Administrativa Regional de Automovi-lismo de la 6.º Region Militar.

Otre, D. Jenaro Gómez Rico, con la de 83 de febrero de 1962, La Agrupa-ción de Infantería La Victoria número 56.

Teniente auxiliar de Intendencia don Miguel Real Terradas, con la de 15 de febrero de 1962. El Grupo de Intendencia de Baleares.

Temiente auxiliar de Sanidad Militar D. Juan Gómez Casillas, con la de 22 de febrero de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Subleniente de Infanteria D. Juan Redriguez Hermosa, con la de 5 de febrero de 1962. El mismo.

Otro. D. Juan Lozano García, con la de 1 de marzo de 1962. El Grupo de Fuerras Regulares de Infanteria Te-

tuán mám. 1.
Otro, D. Miguel Mesa Rodríguez,
con la de 1 de marzo de 1962. La Zona do Reclutamiento y Movilización número 🐯.

Otro, D. Julian González Sánchez, con la de 12 de febrero de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización man. 49.

Subteniente de Artillería D. Juan Toro Gallego, con la de 14 de febrero de 1968. El Regimiento de Artilleria número 13.

Otro, D. Melchor Delgado Puertas. con la de 16 de febrero de 1962. El Re-gimiento de Artillería Antiaérea nú-

Subteniente de Ingenieros D. Isidoro de Pablos Aragoneses, con la de 9 de tebrero de 1962. El Regimiento de Tramsmisiones núm. 3.

Subteniente de Intendencia D. Juan

Cademas Serra, con la de 17 de febre-re de 1962. El Grupo de Tropas de In-tendemaia de Baleares.

Brigada de Infantería D. Tomás Pi-nón López, con la de 17 de febrero de 1988. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

de enero de 1962. La Agrupación de con la de 7 de febrero de 1962. La de marzo de 1962. El Alto Estado Ma-Infantería Aragón núm. 17. Agrupación de Infantería Argel nú- yor. mero 27.

Otro, D. Paulino Sánchez Sánchez, con la de 21 de febrero de 1962. La Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Brigada maestro de Banda de Infanteria D. Bonifacio Sánchez Sánchez, con la de 1 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Porro Diaz, con la de 24 de febrero de 1962. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Gumersindo Vara Chaves, con la de 18 de septiembre de 1961. La Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo González Crespille, con la de 17 de febrero de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Agustín Esteban Soria, con la de 11 de febrero de 1962. El Grupò de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1.

Sargento primero de Infanteria don Celedonio Cubo Lumbreras, con la de 2 de febrero de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Camilo Bello Novoa, con la de 23 de febrero de 1962. La Agrupación de Infantería Zamora número_8.

Otro, D. Juan Gómez García, con la de 14 de septiembre de 1961. La Agrupación de Infanteria Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. José Cuéllar Percero, con la de 17 de febrero de 1962, El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Ofro, D. Francisco Sarabia Jiménez, con la de 21 de septiembre de 1961. El Regimiento de Infantería Tenerito num. 49.

Otro, D. Francisco Torres Muñoz, con la de 1 de agosto de 1960. El Re-gimiento de Infantería Tenerife número. 49.

Eargento de la Companía de Mar don Francisco Cantero Villar, con la de 26 de febrero de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento especialista remontista don Ramón Ortiz Ramírez, con la de 5 de febrero de 1962. El Depósito de Recria y Doma de Jerez.

Maestro armero del C. A. S. E. don José Secane Penelas, con la de 15 de febrero de 1962. La 4.º Circunscripción de la Policia Armada.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Renigno Vicente Verde, con la de 22 de febrero de 1962. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos.

Otro, D. Clemente Segura Ruiz, con la de 9 de febrero de 1962. La 2.º Agru-pación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

A partir de 1 de abril de 1962

Ayudante de Oficinas Militares don •we, D. José Rodríguez Santiago, Antonio Sopeña Puebla, con la de 12

yor. Teniente de Oficinas Militares don

Juan Rabaneda Pérez, con la de 8 de marzo de 1962. El Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Teniente auxiliar de Infanteria don Leopoldo Andrés Pérez, con la de 8 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Teniente auxiliar de Caballería don Julian Martin Sanz, con la de 10 de marzo de 1962. La Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Subteniente de Infantería D. Isidoro Benito Herguido, con la de 2 de marzo de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Basilio Sánchez Cano, con la de 5 de marzo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3.

Otro, D. Serafin Cid Vara, con la de 5 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Juan de la Vega Tejedor, con la de 12 de marzo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Subteniente de Artillería D. Francisco Martinez de la Fuente, con la de 16 de marzo de 1962. La Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Benito de Casas Miguel, con la de 2 de marzo de 1962. La mis-

Otro, D. José Cantabrana Calvo, con la de'5 de marzo de 1962. El Regimiento de Artilleria núm. 46.

Otro, D. Antonio Ene Marco, con la de 9 de marzo de 1962. El Regimiento de Artillería Antiacrea núm. 72.

Brigada de Infanteria D. Manuel Sanchez León, con la de 18 de marzo de 1962. La Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Ezequiel Moreno Sanz, con la de 12 de marzo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Brigada maestro de Banda de Infanteria D. Manuel Palerm Costa, con la de 6 de marzo de 1962. El Regi-

miento de Infantería Palma núm. 47. Otro, D. Francisco Miguel Borraz, con la de 16 de marzo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Brigada de Caballería D. Ignacio Bravo Cermeño, con la de 17 de agosto de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Ayudante de Oficinas Militares don Alejandro Muñoz San Felipe, con la de 14 de marzo de 1962. La Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Benigno Bravo Fernández, con la de 5 de marzo de 1962. La Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Sargento especialista herrador don Félix Forcen Labella, con la de 9 de noviembre de 1961. La Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20. Maestro herrador del C. A. S. E. don

José Guerra Navarro, con la de 12 de marzo de 1962, La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 5 de abril de 1962.

BARROS

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS-

Enganches y reenganches

Con arregio a las disposiciones que se citan, se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 84). Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

Cabo primero Pedro Alvarez Ledesma, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Gabriel Aroca Alfaro, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 15 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio Morillo Pascual, tercer periodo de reenganche, con antiguedad de 2 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Monjas Antón, tercer período de reenganche, con antigüedad de 14 de noviembre de 1961.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. Il

Cabo músico Pristilo Prieto Gómez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 22 de febrero de 1962.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3

Cabo primero José Melie Garrido, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, Agapito Muñoz Fuentes, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 30 de enero de 1962.

De la Agrupación de Infanteria San Marcial núm. 7

Cabo primero Angel Arnaiz Arroyo, tercer período de reenganche, con antigüedad de 16 de marzo de 1962.

Soldado Francisco González Toraño, primer período de reenganche, con antigüedad de 18 de febrero de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Zamora núm. 8

Cabo Secundino Albarellos Taboada, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Sorta número 9

Cabo primero Joaquín Millán Ro- ríodo de reenganche, con dríguez, cuarto período de reengan- de 22 de febrero de 1962.

che, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Domingo Mora Montero, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo músico José Fernández Salguero, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Otro, Pedro Ortiz Escudero, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

 Otro, Manuel Hidalgo Martín, tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de enero de 1962.

De la Agrupación de Infanteria San Fernando núm. 11

Cabo músico Félix Peñacoba Delgado, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Jaime Collado Zahonero, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Soldado Francisco Fernández Ciutad, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Aragón núm. 17

Cabo primero José Picón Villalobos, cuarto período de reenganche, con antigüedad de I de marzo de 1962.

Otro, Francisco Vera Guerrero, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Rafael Ruiz Nieto, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Corneta Francisco Delgado López, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Guadalajara núm. 20

Cabo primero Santiago Izquierdo Velasco, tercer período de reenganche, can antigüedad de 1 de abril de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Badajoz núm. 26

Cabo primero Juan Martínez Sánchez, segundo período de reenganche, con antiguedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Catalán Gutlérrez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Dè la Agrupación de Infanteria La Victoria núm, 28

Cabo primero Clemente Bueno Escobar, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Isabel La Católica núm. 29

Cabo primero Manuel Prieto Blanco, tercer período de reenganche, con antiguedad de 5 de octubre de 1961.

Otro, Jesús Acuña Dios, segundo período de reenganche, con antigüedad de 22 de febrero de 1962.

Otro, Eustaquio González Alvarez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 11 de marzo de 1962.

Cabo Diego Rabanal García, primer período de reenganche, con antigüedad de 12 de diciembre de 1961.

Cabo músico Daniel Souto Rodríguez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Del Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm...XXXI

Cabo primero Martín Caballero Gavilanes, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Cabo primero Manuel Hernández Martín, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Murcia núm. 42

Cabo primero Julio Feijoo Torres, tercer período de reenganche, con antigüedad de 2 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Infanteria Teruel número 48

Cabo de Banda Vicente Tejada Chavaut, quinto período de reenganche. con antiguedad de 1 de febrero de 1962.

De la 1.ª Agrupación de Infanteria de la División de Montaña núm. 51

Cabo primero Javier Arnedillo Echarte, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Del Batallón de Infanteria Independiente La Palma LII

Cabo primero José Gómez Reyes, segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Del Batallon de Infanteria Independiente Fuerteventura núm. LIII

Cabo primero Ramón González Sosa, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Otro, Sebastian Cedres Alvarez, tercer período de reenganche, con antiguedad de 1 de marzo de 1969.

Otro, Gonzalo Martel Rivero, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Infanteria Cauta número 54

Cabo primero José Manuel Marzo de Paz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

De la Agrupación de Infanteria Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Fernando Pérez Martín, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Cabo músico Valentín León Fernández, segundo período de reenganche, com antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión (Compañía ae Mar de Sahara)

Cabo Antonio Fernández Fernández, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

De la Academia General Militar

Caballero cadete, D. Bartolomé Cirerol Martí, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Mariano Muñoz Hernáez segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Luis Ramajo Pestana, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961. Otro, D. Tomás Meroño Parra, pri-

mer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro. D. Juan Grande González Corroto, segundo período de reengan-che, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Juan Pérez de la Lastra Tormo, segundo período de reengan-che, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Pascual Gil Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Francisco Romero Delgado, segundo período de reenganche, con antigüedad de 6 de julio de 1960.

Otro, D. Francisco Martin González, primer período de reenganche, con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo primero José Ruiz Juárez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Educando de Banda Juan Sierra Espinosa, primer período de reenganche, con antigüedad de 4 de febrero de 1962.

De la Agrupación Obrera y Topográ-fica del Servicio Geográfico del Ejército

Cabo primero Francisco Bolaños Ureña, segundo período de reengan-che, con antigüedad de 28 de encro de 1962.

Otro, Paulino Moreno Torroba, prinier período de reenganche, con antiguedad de 1 de febrero de 1962.

Det Regimiento de Caballeria Dragones de Santiago núm, 1

Cabo primero Rafael Salazar Rodriguez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Cabe primero Rafael Roldán Fernandes, tercer período de reengan- dad de 1 de mayo de 1962.

De la 2. Agrupación de Cazadores de che, con antigüedad de 1 de febrero la División de Montaña núm. 62 de 1962.

Del Depósito Central de Remonta

Cabo primero Luis Jiménez Muñoz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería numero 7

Cabo primero Francisco Valderrama Rodríguez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria núm. 9

Cabo primero José Caras Toledo, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20

Cabo primero Ismael Ballestín Martinez, cuarto periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria núm. 26

Cabo primero José Antonio Paniagua González, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria núm. 28

Cabo José Vila García, primer perfo-do de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo- de 1962.

Soldado, Ricardo Paz Canalejo, primer período de reonganche, con antiguedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria núm. 30

Cabo primero José Romera González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Olro, Antonio Duran Miranda, segundo período de reenganehe, con antigüedad de 30 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 32

Cabo primero Francisco Acedo Puerto, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 12 de noviembre de 1961.

Otro Miguel Aguirre Lasso, segundo período de reenganche, con antigüedad de 4 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria núm. 42

Cabo Luis Madrero Benlloch, primer período de reenganche, con antiguedad de 1 de mayo de 1962. Otro, José Pachón Navas, primer

periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de máyo de 1962.

Otro, Francisco Maestre Alejandres, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962. Otro, Antonio Maestre Alejandres, primer periodo de reenganche, con

antiguedad de 1 de mayo de 1962. Otro, Rafael Poyato Mesa, primer

período de reenganche, con antigüe-

Otro, Eduardo Perales Aguilar, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Raimundo Delgado López, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro. Vicente Bolaños Castilla, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria A. A. número 72

Cabo primero Francisco Sanz Durban, cuarto periodo de reenganche. con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Del Regimiento de Artilleria Antiaérea número 75

Cabo primero Sérvulo Expósito González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Cabo Jesús López Andrés, segundoperiodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Regimiento de Artilleria de Información y Localización

Cabo primero Juan José Molina Martin, segundo periodo de reenganche, con antigedad de 1 de enero de 1962.

De la Academia de Artilleria

Cabo músico Luciano Cuellar Ruiz, tercer período de reenganche con antigüedad de 9 de febrero de 1962,

Otro, Florencio Garcia Martin, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Otro, Juan Valenzuela de Dios, cuarto periodo de reenganche, con antiguedad de 22 de febrero de 1962.

Otro, Gonzalo Alvarez Muñoz, cuarto periodo de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1962,

Del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejercito

Cabo primero Mariano Alda Cid, segundo período de reenganche, con antighedad de 1 de diciembre de 1961.

Del Batallón de Zapadores de la División de Infanteria «Maestrazgo» nú-mero 31

Gabo primero Pedro Nicoláu Polo. segundo período de reenganche, con antigüodad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Ingenteros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Luis Herroro Merino, segundo período de reenganche. con antigüedad de 1 de marzo de 1982.

De la Agrupación Mixta de Ingenteros de la División de Caballería «Jarama»

Cabo primero Enrique Camacho Vetasco, segundo período de reenganche. con antiguedad de 1 de julio de 1961. De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Cabo Miguel Sánchez Gálvez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Trescastro Ramírez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

net Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo Angel Municio Ladrón, primer periodo de reenganche, con antigüede 1 de mayo de 1961.

Otro, José Benitez Sánchez, primer período de reenganche, con antigüedai de 1 de diciembre de 1961.

Del Regimiento de Transmisiones número 2

Cabo primero Antonio Dominguez Suárez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Enrique Alcalá López, segundo período de reenganche, con antigüedad de f de noviembre de 1961.

Otro, D. Daniel Granado Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Oiro, José Toledo Pérez, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.
Oiro, Juan Carlos Terán Woollett.

Otro, Juan Carlos Terán Woollett, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco Fernández Díaz, segundo período de reenganche, con anligüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Vicente Martín Pulido, segundo período de reenganche, con antiguedad de 19 de diciembre de 1961.

Otro, Luis Jiménez Arroyo, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio Pareja Dominguez, primer periodo de reenganche, con antiguedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José María Cobo Gutiérrez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de octubre de 1961.

Otro, Fernando Muñoz Fuentes, primer período de reenúanche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961:

guedad de 1 de noviembre de 1961: Otro, José Gallego Castillo, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961:

Otro, Manuel Cuesta Caro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Fernando Freire Gutiérrez. (D. O. núm. 61).

primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Muñoz Ríos, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

Otro, Antonio López Hurtado, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

Otro, Francisco Moreno Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia, General de Melilla

Cabo primero Fulgencio Sanchez Ariza, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo primero Antonio Munar Gomila, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Miguel Zapata Bernal, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Soldado Miguel Tirado Castillo, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Santdad Militar número 7

Cabo Manuel Pedro Santos Fernández de la Reguera, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Del Grupo de Sanidad Militar de Baleares

Cabo primero Manuel López Gómez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1969

antigüedad de 1 de mayo de 1962. Oiro, Lorenzo Jaume Horrach, segundo período de reenganche, con anligüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Bernardo Ribas Vila, cuarto período de reenganche, con antigüegüedad de 1 de marzo de 1962.

De la Unidad de Veterinaria núm. 1

Cabo primero Julio Hernández Hernández, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

B) Como comprendidos en el Decreto-ley de 20 de febrero de 1959

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

'Cabo primero Carlos Curiel Torres, reenganche por dos años, a partir de 1 de marzo de 1962.

C) Como comprendidos en ia Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134).

De la Escuela Superior del Ejércite

Soldado Antonio Mota Baldor, primer periodo de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1962.

De la Iefatura de Automovilismo del Sahara

Cabo primero Vicente Olmo Parde, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1961.

Madrid, 7 de abril de 1962.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



PERSONAL CIVIL

Pensiones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de pensiones que empieza con doña Blanca Morales Bormas y termina con doña María Monserrat Bejarano Morales, de conformidad con las facultades que le confieren a este Conselo Supreme las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 22 de marzo de 1962. — M General Secretario, José Carrena

Arrieta.

RELACION (

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTN
Soña Blanca Morales Bormas	Huérfana	Infanteria	Teniente coronel D. José Morales Junénez
Deña Mercedes Piñer Guillén	Huériana	•	Carabinero José Piñer Benitez
Boña Catalina Ferragut Fontanet Boña María Barranco Pérez	Viuda Viuda	Aviación	Brigada especialista D. Albino Carnicero Pinii Sargento especialista D. Pedro Collado Valls Guardia civil Pedro Cervera Entrena
			Soldado Valeriano Lorenzo Algarra
mon Aureliano Melchor Hernández	Huérfana Huérfana Huérfano	Capalleria	Capitán D. Aureliano Melchor García
Constant Sevilla Perez		Guardia Civii	Guardia civil Fidel Sevilla Castellano
 Doña Dolores Velasco Árcos Doña M.* de la Sierra Moreno Cafiero Doña Maria de la Concepción-Garcia 	Viuda Viuda	Mutilados	Sargento fogonero D. Antonio Rey Paz Caballero mutilado D. Rafael Jiménez Lucena Caballero mutilado permanente D. Antonio M París
Morales Doña Luisa Miranda Martin Doña Maria de los Angeles Aristeyeta Yereda	Viuda Viuda Viuda	Guardia Civil Guardia Civil	Chballero mutilado D. Rafael Raposo Peña Guardia civil Celedonio Abarca Miranda
Bona Carmen Osorio Estevez Bona Concepción Villora Tendero Bona Remedios Villora Tendero	Huérfana		Guardia civil José Ortega Carrillo
Dona Manuela Gregoria Diaz Ortuno Dona Josefa Delgado Palomo	Viuda	Guardia Civil Carabineros. Guardia Civil Guardia Civil	Guardia civil Ramón Camacho López Guardia civil Salvador Cantarero Sepúlveda Guardia civil Manuel Molinero Andaluz Guardia civil Francisco Rojo Navarro Guardia civil Aníbal Veiga Fernández Guardia civil Miguel Serna Ramos Guardia civil Félix Garzo Orleáns Guardia civil Marco Polo Pradas Carabinero Gabriel Gil Risueño Garabinero Florencio Moreno Alcalde Guardia de mar Eusebio Fernández Pasarin Guardia Francisco Soriano Userón
bosa Natividad Sala Ruiz		Artilleria	General de Brigada Exemo, Sr. D. Francisco I Carvajal
Dona María Luz Villalha Rubio Dona Vicenta Carazo Moncayo			Coronel D. Victoriano Pedrero Martín
Dona Juana Salinas Ros	Viuda	Guardia Civil	Coronel D. Bernardino Gil Pina Sargento D. José Jiménez Ruiz
,		· ,	Intendente de Distrito D. Manuel Rosillo Gabari
Boks Muria del Carmen Servat Mola.	Viude	Guardia Civil	Brigada D. Cayo Correa Senero

CITA

								•		
anual se les	ede Pension que Leyes corresponde Leyes por Ley o Reglamentos		en zar	FECHA en que debe empe- zar el abono de la provincia pensión pensión pensión			RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			
etas	23-12-61 a partir 1-1-62 Pesetas	que se les aplica	Dí	-	Año	consigna el pago (1)	Pueblo	Provincia	metrorakaratan	
00,000,8	19.725,00	Reglamento de l Montepio Mili- tar y Leyes de 22-12-60 y de 23-12-61.	5	julio	1961	Madrid	Madrid	Madrid	. 2	
478,74		Reglamento del Montepio Mili- tar y Leyes de 17-7-56, 23-12-59 22-12-60 y de 23-12-61.	5	enero	1959	Barcélona	Barcelona	Barcelona	3	
2.558,33 5.275,00 3.750,00		Estatuto de Cla- ses Pasivas del Estado de 22	1 1 -	febrero febrero	1962 1962	Baleares	Palma de Mallorca Palma de Mallorca Granada	Baleares Baleares Granada		
4.000,00		octubre 1926.	15	junio	1961	Cuenca	Cuenca	Cuenca . .	Ċ.	
8.00 0,00	12.887,50	Estatuto y Leyes de 22-12-60 y 23-12-61.	26	enero			Lugo			
7.0 00,00	Simulativalish		_			APPROXICE APPROXICATION COM-	Zaragoza	Zaragoza	-	
6.000,00 6.000,00 6.000,00	guzhirani-yana Pirmin arasza	•	2 5	febrero octubre noviembre	1961	Córdoba	El Ferrol del Caudillo Santaella Cabra	La Coruña Córdoba Córdoba		
6.000,00 6.000,00			20	octubre diciembre	1961 1961	Cádiz' Granada	Sanlûcar de Barrameda. Granada	Gádiz Granada,	-	
6.000,00 6.000,00 6.000,00	acceptances	Estatuto de Cla- ses Pasivas y Leyes 17-7-56 y	21 18 11	enero septiembre julio	1961	Almería	Madrid	Madrid	_	
\$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00 \$.000,00		22 de ulciem- bre de 1900.	9 5 19 6 8 12 13 25 23	diciembre enero enero enero enero marzo noviembre noviembre diciembre	1961 1962 1962 1962 1962 1959 1961 1961	C. Real Madrid Soria Málaga	Ciudad Real Madrid San Esteban de Gormaz. Málaga	C. Real Madrid		
3.600,00 000,00	esself 7 A . 60 . This Wildows See Studies.	SIN 137 ALABORIE DALI JAMES AND STORES STORES STORES	16 19	julio enero	1959	La Coruña	Mogor Barquero Zaragoza	La Coruña Zaragoza	12	
7.887,50 4.929,16 2.654,16		Estatuto de Cla- ses Pasivas y Ley 23 de di- ciembre 1961.	8 18 18	diciembre enero enero	1961 1962 1962	Zaragoza Madrid Málaga	Zaragoza	Zaragoza Madrid Málaga		
4.576,25 7. 15 0,00	24.929,16	Estatuto y Leyes de 17-7-56 y de 23 de diciem- bre de 1961.	16 29	diciembre enero	1961 1962	Melilla Cartagena	Melilla	Málaga-Mel. Murcia		
	22.187,50	Ley 82, de 23 di- ciembre 1961 (*B. O.» núme- ro 310).	1	enero .	1962	Madrid	Madrid	Madrid	18	
\$.000,00 \$.000,00 \$.000,00	1	Estatuto y Leyes de 17-7-56, de 22-12-60 y 23 de dictembre de 1961.	7 10 29	digiembre enero noviembre	1961 1962 1961	Cartagena	Lérida	Lérida Murcia Murcia		

NOMBRES DE LOS ENTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASSES Y NOMBERES DE LOS CAUSANTS
Doña Maria Cantos López Boña Francisca Reyes Ampuero		Guardia Civil Guardia Civil	Guardia civil Agustin Cantos Cantos Guardia civil Acisclo Reyes Sarmiento
• * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			Teniente coronel D. Bautista Boque Pérez
	-		Sargento D. Rafael González Vázque z
Boña Maria Pilar González Paz	Viuda	Caballeria	Alferez de complemento D. Jose Capdevila M
Poña Juana Alcoha Victoria	Vinda	Carabinaros	Alferez D. Francisco Pérez Almendro
The state of the s			
Dona Angela Gómez Frías	vinda	Caballeria	Teniente D. Emilio García de la Fuente
Dona Gloria Adriana Lelaboreur Gra- ses	•	Caballeria	Morenas Alcala
Doña Maria de los Dolores Ruiz Ló- pez	Viuda Viuda Viuda Viuda Viuda	Infanteria	Auxiliar segundo D. Antonio Montiel Ferrer Sargento primero D. Andrés González Cortés Sargento fogonero D. José Lago Otero Sargento D. Luis Núñez Blanco
Dona Maria de la Salud Gestoso Daguerre-Dospital	Viuda	Artillería	Coronel D. José Rojas Marcos
Dona María Dolores Zambrana Cas- tillo	Huérfana Huérfano	Aviación	Capitan D. Cristóbal Zambrana Carretero
Beña Catalina Salvá Borel	Huerfana Viuda		Capitan D. Francisco García Segui
Doña Maria Monserrat Bejarano Morales	Viuda :	Armada	Auxiliar primero D. Enrique Sainz Gómez

Al hacer a cada interesado la no-bificación de su señalamiento, la Au-to para la aplicación del vigente Es-toridad que la -practique conforme tatuto de Clases Pasivas del Estado, su señalamiento puede interponer,

***						mili ac roop	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		7.44
ssión apual pe se les concede	ACTUALIZA- CION Pensión que corresponde por Ley	l.eyes o Regismentos	ser. ew	FECHA que debe el abono pensión	empe-	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el	RESIDENCIA DE LOS IN	TERESADOS	Observaciones
	por Ley 23-12-61 a partir 1-1-62 Pesetas	que se les aplica	Dia	-	Año	pago (1)	Pueblo	Provincia	Nomes.
3,600,00 3,600,00	Annual and an annual and an annual and an annual and an an annual and an an annual and an an an an an an an an	Estatuto y Leyes de 23-12-59, de 22-12-60 y de 23-12-61.		octubre diciembre	1960 1960	Malaga Madrid	Málaga	Malaga Madrid	14 15
6.000,00	17.387,50	Estatuto y Leyes de 17-7-56, de 22-12-60, 22-7 y 23-12-61.	24	juliò .	1961	Madrid	Madrid	Madrid	16
6.000,00	8.025,00	Estatuto y Leyes 17-7-56, 22-12-60 22-7 y 23-12 de 1961.	24	julio	. 1961	Córdoba	Cordoba	Córdoba	16
6.000,00	7.810,41	Estatuto y Leyes de 13-12-43, de 17-7-56, 22-12-60 y 23-12-61.	10	diciembre	1961	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	
¥1.558,33		Decretos de Hacienda de 65 y 7-8-31 y Leves 20-7-55 y de 23-12-61.	12	enero	1962	Cartagena	Cartagena	Murcia	
10.333,33		Decretos de Ha- cienda de 6-5 y 7-R-31 y Leyes de 19-12-51 y 23-12-19.	17	enero	1962	Burgos	Miranda de Ebro	Burgos	She franklik
27.595,83 25.220,83		Estatuto y Leyes	29	enero enero,	1962 1962		Madrid	Madrid Cádiz	
21.604.16 8.256.25 8.518.75 7.964,58 7.835;41 9.118,75 8.068,75	9.218,75 8.535,41	de 19-12-51 y 23-12-61.	19 5 14 15 25 22 14	enero enero noviembre enero diciembre enero enero	1962	Cádiz Las Palmas. El Ferrol León Albacete	San Fernando	Canarias La Coruña León Albacete	
4.202,50	24.345,83	gar companya dan se apericonomi	21	octubre	1961	Sevilla	Sevilla	Sevilla	
11.792,91	14.870,83	Estatuto y Leyes de 19-12-51, de 17-7-50 y de 23-12-61.	5	mayo	1961	Madrid	Getafe	Madrid	17
9.746,25	15.454,16	, 1	3	noviembre	1961	Baleares	Palma de Mallorca	Baleares	
6.000,00	7.518,78	Estatuto y Leyes de 19-12-51, de 17-7-56, 22-12-60 y de 23-12-61.	19	octubre	1961	Madrid	El Escorial (,	Madrid	Bey ≤ (d.

con arreglo a lo dispuesto en la Ley so-administrativo, previo el de repode 27 de diciembre de 1956 («B. O. del sición, que, como trámite inexcusativo del plazo de un mes, a contar Estado» núm. 363), recurso contencio ble, debe formular ante este Conse

notificación y por conducto de la Au-toridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1. Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abo-nadas por la Dirección General del Tesoro, Deuda, Pública y Clases Pa-
- 2. Se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de doña Carmen Bormas Aguirre, a quien le fue concedida por la Dirección General de la Debda el 9 de abril de 1926. La percibirá mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre y en la actual cuantia, hasta el 31 de diciembre de 1961 y a partir de esta fecha (1 de enero de 1962), y por aplicación de la Ley de 23 de diciembre del mismo año, la percibirá en la cuantía que se expresa en dicha relación.
- 3. Se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de doña Maria Guillen Simon, a quien le fue concedida por este Consejo Supremo el 4 de abril de 1950. La percibirá mientras conserve la aptitud legal y es-tado de pobreza, desde la fecha que se indica en la relación, dia siguiente al del fallecimiento de su esposo, hasta el 31 de diciembre de 1959, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley que se cita, la percibirá en la cuantía de 3.600 pesetas unuales, hasta el 31 de diciembre de 1960, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 22 de diciembre del mismo ano, la percibirá en la cuantia de 6.000 pesetas, hasta el 31 de dicimbre de 1961, y a partir de esta fecha seguirá percibiendo la misma cuantía, toda vez que aplicada la Ley de 23 de diciembre del mismo año, la cantidal que le corresponde no supera dicha cuantia minima.
- 4. Se le hace el presente señalamiento, que percibira por una sola vez en concepto de pagas de toca, y que corresponde a cinco mesadas de supervivencia en armonía con el sueldo que percibia el causante y por te-ner este más de sesenta años de edad al contraer matrimonio y no haber convivido con el mismo más de dos años, según dispone la Ley de 22 de julio de 1961:
- 5. Se les hage el presente señalamiento, pensión extraordinaria, que percibirán en coparticipación, mientras conserven la aptitud legal y estado de pobreza, desde la fecha que se indica en la relación, dia siguiento al del fallecimiento del causante, pasando por entero al que sobroviva sin necesidad de nueva declaración.
- 6. Se les transmite la pensión vacanto por fallecimiento de dona Isabel Hernandez Martin, a quien le fue concedida por este Consejo Supremo el 16 de octubre de 1945. La percibiran mientras conserven la aptitud legal, y por partes iguales, desde la fe-

- cha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre y en la actual cuantía por aplicación de la Ley de 22 de diciembre de 1960, hasta el 31 de diciembre de 1961, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 23 de diciembre del mismo año, la percibirán en la cuantía que se expresa en la relación. El huérfano don Aureliano cesará en el percibo de la pension el 24 de junio de 1963, fecha en que cumplirá los veintitrés años de edad. La parte del huerfano que pierda la aptitud legal, acrecerá la de los coparticipes que la conserven sin necesidad de nueva declaración.
- 7. Se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de dona Ana Pérez de la Cruz; a quien le fue concedida por este Consejo Supremo el 10 de octubre de 1953 (D. O. núme-ro 247). La percibirá mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, dia siguiente al del fallecimiento de su citada madre y en la actual cuanta, hasta el 31 de diciembre de 1961, en que seguirá percibiendo la misma cuantia, toda vez que aplicada la Ley de 23 de diciembre del mismo año, no supera la misma.
- 8. Se le hace el presente senalamiento, pensión temporal, que percibira mientras conservo la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, dia siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 4 de noviembre de 1980, fecha en que se cumplen los años de pensión tenporal que se le conceden en armonia con los de servicio del citado causunte.
- 9. Se les hace el presente senalamiento, que percibiran por partes iguales mientras conserven la aptitul legal, desde la fecha que se indica en la relación, dia siguiente al del fallecimiento del causante. La parte de la huérfana que pierda la apti-'ud legal, acrecerá la de la coparticipe que la conserve sin necesidad de nueva declaración.
- 10. Se le hace el presente señalamiento, que percibira mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 31 de diciembre de 1960, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 22 de diciembre del mismo año, la percibira en la quantia de 6.000 pesetas anuales.
- 11: Se le hace el presente señala-miento, pensión temporal, que percibira mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 12 de noviembre de 1980, fecha en que se cumplen los años de pensión temporat que se le conceden en armonia con los de servicio del citado causante.
- 12. Se rectifica la pensión temporal quo le fue concedida por este Con-sejo Supremo el 25 de mayo de 1945 (D. O. núm. 126), y se le hace el presente señalamiento, pensión vitalicia, que percibirá mientras conser-

- que se cita en la relación, que es la fecha en que cesó en el disfrute del anterior señalamiento, y en la actual cuantia, hasta el 31 de diciembre de 1960, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 22 de diciembre del mismo año, la percibirá en la cuantia de 6.000 pesetas anuales, limite mínimo establecido por dicha
- 13. Se le hace el presente señalamiento, que percibira mientras conserve la aptitud legal, desde la fechaque se indica en la relación y en la actual cuantia, con arreglo a cuanto determina la Ley núm. 82, de 23 de diciembre de 1961 (aB. O. núme-ro 310), previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuentà del anterior señalamiento que venía disfrutando, el cual quedará nulo a partir de la indicada fecha.
- 14. Se le transmite la pensión-va-cante por fallecimiento de dona Isabei Lopez Campos, a quien le fue concedida por este Consejo Supremo el 19 de diciembre de 1942. La percibira mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre y en la acutal cuantía, hasta el 31 de diciembre de 1960, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 22 de diciembre de dicho año, la percibira en la cuantia de 6.000 pesetas anuales, hasta el 31 de diciembre de 1961, en que seguirá percibiendo la misma cantidad, toda vez que aplicada la Ley 82 de 23 de diciembre del mismo ano, la pensión que le corresponde, no llega a superar dicha odantia.
- · 15. Se le transmite la pension va-cante por fallecimiento de dona Escolástica Ampuero Sanchez Clemente, a quien le fue concedida por este Consejo Supremo el 12 de abril de 1957. La percibirá mientras conserve la aptitud legal y estado de pobreza, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre y en la actual cuantia, hasta el 31 de di-ciembre de 1960, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley que so cita, la percibirá en la cuantia de 6.000 pesetas anuales. No le es de aplicación la Ley de 23 de diciembre de 1961, toda vez que la pensión que le corresponde no supera la cuantia minima que ya percibe.
- 16. Se le hace el presente senalamiento, que percibira mientras conserve la aptitud legal, desde la fetha que se indica en la relación, que es la de entrada en vigor de la Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. mime-10 175), hasta el 31 de diciembre de 1961, y a partir de esta fecha y por aplicación de la Ley de 23 de diciembre del mismo ano, la percibira en la cuantia expresada en la relación.
- 17. Se les hace el presente señalamlento, que percibirán por partes Iguales mientras conserven la aptitud legal, y los menores por mano de su tutor durante la minoria de edad, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 31 de diciemvo la aptitud legal, desde la fecha bre de 1961, y a partir de esta fecha

y por apileacion de la Ley de 25 de diciembre del mismo año, la percibi-rán en la cuantía que se cita en la

por aplicación de la Ley de 23 de ho de la pensión el día-13 de febrero conserven sin necesidad de nueva dede 1968, fecha en que cumplirá los veintitres años de edad. La parte del expresada relación. El huérfano don huérfano que pierda la aptitud legal, Francisco Juan, cesará en el perci-lacrecerá la de los copartícipes que la larrieta.

claración.

Madrid, 23 de marzo de 1962.--Bi General Secretario, José Carvajal

ENAJENACION

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELA, MIENTO

. Anuncio de subasta

primera subasta pública, de la prolos pliegos de condiciones técnicas y piedad del Estado, Ramo del Ejérci- legales y modelo de proposición, que

to, denominada Cuartel de Condé Duque, sita en la calle de Conde Duque, de esta Villa.

El acto de primera subasta tendra En virtud de las atribuciones con- lugar en los locales que ocupa la Geferidas a esta Junta Central en el rencia de dicha Junta, calle Alcalá, Reglamento por el que se rige, el día número 120, segundo piso, ante el Tri-2 de octubre próximo, a las once ho- bunal constituído al efecto, de acuerras, se procederá a la enajenación en do con las bases que se establecen en

se hallarán a disposición de los interesados en esta Junta Central (domicilio resenado, donde podrá obtenerse amplia información), cualquier dia laborable, hasia el de la subasta, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1962,

Núm. 269

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a stecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias milita res, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del Diario Oficial de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de setenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953' (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este Diario Oficial «Propuésta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes

gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del Diario Oficial con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

		•	*	, ž	•	Peseras
Oribiantag	diamenatak mana	aantanan tadaa	las Libretas			0.50
			años)			
			trallador			
			2.° años)			
			*** *** *** ***			
			años)			
» d	e mortero de 50	mm. (1.° y 2.°	años)			0,70

LA DIRECCION



Estatutos del Montepío de Previsión Social

Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares

Se encuentra a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 4,00 pesetas, más gastos de envío, los «Estatutos del Montepio de Previsión Social, con las modificaciones habidas hasta la fecha, que contiene todas las prestaciones de Jubilación, Invalidez, Enfermedad, Viudedad, Orfandad y otras», y la nueva «Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funciónario, dependiente de los Establecimientos Militares», que trata lo relacionado con ingresos, ascensos, licencias, deberes y derechos, seguridad e higiene en el trabajo, jubilación, así como cuanto afecta a la Sección de Trabajo y Acción Social del personal civil no funcionario.

De interés para todos los Centros, Cuerpos, Unidades, Servicios, Departamentos, Dependencias, Economatos, Fábricas, Maestranzas y Parques Militares.

Los señores Jefes de Cuerpos y Dependencias pueden hacer sus pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada.

LA DIRECCION